



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REALIZADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Quórum inicial: 15 diputados
Quórum final: 13 diputados
Hora de apertura 13:50 hrs.
Hora de clausura 15:00 hrs.

Siendo las 13:50 horas del 21 de noviembre del presente año, en la Sala 5 del edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 16 de noviembre de 2007, se encuentran reunidos 15 de los 26 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 25 de octubre de 2007.
5. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que adiciona un párrafo cuarto, inciso C), fracción IV, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Rómulo Isael Salazar Macías del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 10 de marzo de 2005.
6. Presentación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Diputado Andrés Carballo Bustamante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de marzo de 2007.
7. Presentación del Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Puntos constitucionales, de Fortalecimiento al Federalismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la LX Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de junio de 2005.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Reunión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Registro de asistencia

Mesa Directiva:

Enríquez Flores Armando (Presidente)
Ramírez Villarreal Gustavo (Secretario)
Márquez Tinoco Francisco (Secretario)
Aispuro Torres José Rosas (Secretario)

Diputados Integrantes:

Arreola Calderón Juan Darío
Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías
Fernández Balboa Mónica
Fernández Ugarte María del Carmen
Lezama Aradillas René
López Becerra Santiago
Morgan Franco Rocío del Carmen
Rueda Gómez Francisco
Salgado Amador Manuel Salvador
Tagle Martínez Martha Angélica
Velázquez Gutiérrez José Guillermo

2.- Declaración de quórum.

De acuerdo a la actual integración de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que consta de 26 diputados, se declara que existe el quórum reglamentario en virtud de encontrarse presentes quince diputados, por lo que el Presidente de la Comisión, Diputado Armando Enriquez Flores, siendo las 13:50 horas, dio por iniciada la reunión de trabajo, no sin antes agradecer la presencia del Lic. Rufino Saúl Nopatitla, Presidente Municipal de San Salvador Atenco, y del C. Luciano Castillo Rodríguez, Presidente Municipal de Chiconcuac, ambos del Estado de México.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario Dip. José Rosas Aispuro Torres, a solicitud del Diputado Presidente Armando Enriquez Flores, dio lectura al orden del día, mismo que fue sometido a la consideración de los diputados integrantes y aprobado por mayoría.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.-Aprobación del Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 10 de octubre de 2007.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, solicitó al Secretario Dip. José Rosas Aispuro Torres, que consultara a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior realizada el 25 de octubre de 2007, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes. Por mayoría fue dispensada la lectura del acta y aprobada también por mayoría.

5.-Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que adiciona un párrafo cuarto, inciso C), fracción IV, al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Rómulo Isael Salazar Macías del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 10 de marzo de 2005.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, solicitó al Secretario, Dip. José Rosas Aispuro Torres, diera lectura al resolutivo del Proyecto de Opinión y consultara a los diputados si tenían comentarios al respecto.

El Dip. Francisco Márquez Tinoco propuso que se anexara un párrafo en donde se especificara que debía haber organismos de revisión y supervisión de las cuentas públicas municipales, con autonomía técnica y financiera de cualquier nivel de gobierno, con el propósito de que cumplan con el objetivo para el que fueron creados.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, comentó que en materia municipal, cada estado cuenta con una legislación respecto a la transparencia y rendición de cuentas, y que el cometido de esta Comisión era precisamente velar por fortalecer el federalismo, por lo que el sentido de la opinión era en absoluto respeto a la soberanía de cada una de las entidades federativas.

La Dip. María del Carmen Fernández Ugarte dijo que el municipio era uno de los órganos de gobierno que recibía mayor fiscalización, pues era revisado por el propio cabildo municipal, por la Contaduría Mayor del Congreso del Estado, y por el órgano federal de fiscalización en el caso de manejar recursos públicos, por lo que consideró que la creación de un consejo ciudadano solo vendría a interferir con el cabildo, organismo formado también por ciudadanos que representan a la comunidad.

El Dip. Santiago López Becerra expuso que los ciudadanos tenían el derecho de fiscalizar la aplicación de los recursos públicos, pero que se debía normar este derecho sin deteriorar la autoridad del presidente municipal ni las funciones del cabildo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores expresó con agrado que desde las diferentes corrientes políticas los comentarios coincidían, y agregó que el actuar de la Comisión era el fortalecer el desarrollo municipal, sin perder de vista el respeto a la soberanía de las entidades federativas, por lo que el sentido del Proyecto de Opinión era contrario a la propuesta de reforma del artículo 115 Constitucional.

El Dip. José Rosas Aispuro Torres, argumentó que por el momento no existían las condiciones para que una propuesta de esta naturaleza pudiera prosperar, pues no se detallaba el proceso de integración ni las facultades que este organismo ciudadano tendría, pero propuso que se comenzara a trabajar en una reforma integral al artículo 115 Constitucional.

Por instrucciones del Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, el Secretario, Diputado José Rosas Aispuro Torres, sometió a la consideración de los integrantes el Proyecto de Opinión, mismo que fue aprobado por mayoría.

6.-Presentación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Diputado Andrés Carballo Bustamante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de marzo de 2007.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, instruyó al Secretario, Diputado José Rosas Aispuro Torres, diera lectura al Proyecto de Opinión en comentario. Una vez terminada la lectura, se consultó a los diputados si tenían comentarios al respecto.

El Dip. Santiago López Becerra dijo que estaba de acuerdo con el fortalecimiento al federalismo y el apoyo a los municipios afectados por Pemex, sin embargo, consideró que se estaba exprimiendo a la empresa y que se deberían destinar recursos para invertir y evitar la quiebra de esta Institución.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores explicó que estaba de acuerdo en que Pemex necesitaba urgentemente una reforma, pero aclaró que en la iniciativa no se pedían recursos adicionales de la empresa, solamente se solicitaba que una parte de los recursos que ya se entregaban a los estados, se etiquetara para los municipios donde opera la empresa con el fin de resarcir los daños ecológicos, y que éstos recursos no fueran usados con el criterio discrecional del ejecutivo estatal.

La Dip. Martha Tagle Martínez expresó que estaba de acuerdo en que era una iniciativa muy importante, pero que tenía que quedar muy bien dirigido y etiquetado el recurso para que no se cayera en una posible desviación de los recursos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Dip. Francisco Márquez Tinoco opinó que en materia de fortalecimiento municipal se debía aspirar a más, sin embargo, el consenso que se estaba dando en este proyecto de opinión era un avance significativo. Agregó que le parecía importante que se tomara en cuenta la conducción, puesto que existen estados en los que no hay yacimientos ni exploración, pero sí hay líneas de conducción que también provocan daños ecológicos, por lo que estaba a favor de la opinión.

El Dip. José Rosas Aispuro Torres coincidió en que esta iniciativa era un paso importante aunque no en la medida que lo requerían los municipios, pero reconoció que se han logrado avances trascendentales también en otras áreas como la Seguridad Pública para fortalecer a la institución municipal.

El Dip. Gustavo Ramírez Villarreal manifestó que estaba a favor de la propuesta, sin embargo, la iniciativa no hacía alusión a la refinación, y no aclaraba si ésta se incorporaría en el concepto de infraestructura, por otra parte, invitó a que se buscara la forma de que los municipios en donde no hubiera infraestructura, pero que también resultaran contaminados por Pemex, fueran beneficiados, y que se enviaran estos comentarios a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por instrucciones del Diputado Presidente, Armando Enriquez Flores, el Secretario, Dip. José Rosas Aispuro Torres sometió a la consideración de los diputados el Proyecto de Opinión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

7.-Presentación del Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Puntos constitucionales, de Fortalecimiento al Federalismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la LX Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de junio de 2005.

Previo a la lectura del proyecto, el Diputado Presidente, Armando Enriquez Flores explicó que, por práctica parlamentaria, y a falta de normatividad o reglamentación al respecto, los dictámenes de Comisiones Unidas serían elaborados por separado, y ofreció su compromiso para que las Mesas Directivas de las comisiones involucradas establecieran una comunicación constante, con el fin de compartir puntos de vista sobre los asuntos turnados.

A solicitud del Diputado Presidente, Armando Enriquez Flores, el Secretario, Dip. José Rosas Aispuro Torres, dió lectura a los considerandos ejecutivos del anteproyecto de dictamen, así como al resolutivo del mismo.

La Dip. Mónica Fernández Balboa manifestó que no compartía el punto de vista de la Presidencia en cuanto al sistema de trabajo en Comisiones Unidas y pidió que, debido a que se harían los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

dictámenes por separado, no se incluyeran en el documento los nombres de los integrantes de las otras comisiones.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores señaló que, aún cuando ésta Comisión lo acordara, en términos reglamentarios no se podría citar a sesión de Comisiones Unidas a los diputados integrantes de las otras comisiones, por lo que reiteró su compromiso de dialogar con los presidentes de las mismas. Por otra parte, indicó que en los próximos anteproyectos de Comisiones Unidas, se omitirían los nombres de los integrantes de las otras comisiones.

La Dip. Martha Angélica Tagle sugirió que en el encabezado del Proyecto de Dictamen apareciera solamente el nombre de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, puesto que se trataba de un documento elaborado por esta Comisión y aún no era del conocimiento de las otras comisiones. De igual forma, propuso que en lugar de decir que no se está de acuerdo con la propuesta, se exprese que no es procedente el mecanismo que se propone. Además, coincidió con el Dip. José Rosas Aispuro Torres en que se debía trabajar en una iniciativa integral sobre el artículo 115 Constitucional, por lo que propuso la creación de un grupo de trabajo que se abocara a la elaboración de la misma.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores comentó que el proyecto de una iniciativa integral sobre el artículo 115 Constitucional se vería enriquecido con las conclusiones provenientes de la realización de los foros que fueron aprobados en el Plan de Trabajo.

8.-Asuntos Generales.

Por instrucciones del Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, el Secretario, Dip. José Rosas Aispuro Torres preguntó a los diputados si deseaban hacer uso de la palabra.

El Dip. Francisco Márquez Tinoco externó que, aunque se había logrado un presupuesto histórico para estados y municipios, no estaba satisfecho con el desempeño de los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo en cuanto a su participación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, por lo que invitó a todos a esforzarse más para el próximo presupuesto.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores señaló que se habían enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública varias solicitudes relacionadas fundamentalmente con el fortalecimiento de las entidades y los municipios; no obstante, compartió con el Dip. Francisco Márquez Tinoco la necesidad de prepararse para trabajar en el Presupuesto 2009.

El Dip. Gustavo Ramírez Villarreal se sumó a la opinión del Dip. Francisco Márquez Tinoco debido a que consideró que la Comisión debería intervenir más en las decisiones que tomen las otras comisiones en materia de fortalecimiento al federalismo, con el fin de conocer la distribución del presupuesto en lo que corresponde a estados y municipios.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Dip. Martha Angélica Tagle Martínez subrayó que dar seguimiento al ejercicio del presupuesto era también una tarea importante, pues les daría bases sólidas para la toma de decisiones en el próximo presupuesto.

El Dip. Francisco Rueda Gómez comentó que el fortalecimiento al federalismo era un tema del interés de todas las comisiones y de muchos diputados, por lo que en el presupuesto recién aprobado se había dado un fuerte impulso a estados y municipios. Asimismo, sugirió que la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo identificara regiones geográficas en donde los municipios tuvieran una necesidad particular, con el fin de apoyarlos y que se vieran beneficiados en el próximo presupuesto.

9.-Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del 21 de noviembre de 2007, el Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, dio por clausurada la reunión de trabajo, agradeciendo a todos por su presencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de noviembre de 2007.

**Se adjunta Firmas de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo**